

206777

Cl. Cl. F21V



27

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS
en ESPAÑA

Solicitante: D. Daniel DIEZ CALABUIG

Nacionalidad: Española

Domicilio: Julián Camarillo, 18 -MADRID-

Enunciado: "PLAFON PORTABOMBILLAS PERFECCIONADO"

-----oOo-----



La presente memoria tiene por objeto describir lo que constituye el objeto del invento: un nuevo plafón porta bombillas, del tipo destinado a ser empotrado en un cielo - raso, o techo, al cual se fija superiormente mostrando por la parte inferior un aro embellecedor hueco, en el que está ubicada la bombilla.

De modo fundamental, la realización que se preconiza, se caracteriza por comprender una carcasa y varias, por ejemplo dos o tres, pinzas de fijación independientes, acoplables a aquella para realizar este fin de sustentación.

La carcasa citada, en una preferente forma de realización, está constituida mediante dos cuerpos cilíndricos axialmente dispuestos, de los cuales, el superior que aloja el casquillo y la parte anterior de la bombilla y se ubica en el techo, es de menor diámetro que el inferior, que queda bajo el techo alojando la parte anterior de la bombilla y ofreciendo su presencia en plan decorativo. La vinculación de los dos cuerpos se realiza sin solución de continuidad por una parte aplanaada que apoya materialmente bajo el techo.

La parte superior de menor diámetro, o sea la que se aloja sobre el techo, posee tantas pequeñas ranuras equidistantes como pinzas a situar. Estas, se encuentran constituidas por un soporte laminar provisto de dos solapas abatidas, de alzado triangular, que permiten la ubicación en la parte más alta de un eje transversal de una a otra. Dicho eje sirve para el enrollamiento de los dos extremos de un alambre acerado, que se prolonga con suficiente extensión hacia fuera, con lo cual, el conjunto, viene a constituir un elemento elástico que actúa a modo de "clip".

La fijación al aparato portador de la bombilla, se --



verifica debido a que el soporte del alambre posee en el borde superior una pequeña pestaña de sección en "L", que se aloja en la ranura de la parte superior de aquél. Así, para fijar el aparato al techo, hasta situar las pinzas en su sitio introduciendo la pestaña en la ranura de la parte superior del aparato y sacar el alambre acerado hacia fuera, por salidas más inferiormente dispuestas a las ranuras, lo que determina que la elasticidad del alambre acerado mantenga al aparato en su emplazamiento.

- 5.-
- 10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, - se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 15.-
- 20.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

- 25.-
- 30.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas

200177



reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra una semisección del aparato instalado en un techo.

5.- La fig. 2 representa una perspectiva de uno de los -- "clips" de fijación.

10.- Según se aprecia, el aparato incluye una carcasa de ubicación de la bombilla 1, y del casquillo 2, que está formada por una zona tubular superior 3, cerrada por arriba y una zona inferior igualmente tubular 4, de mayor diámetro, quedando unidas sin solución de continuidad ambas, mediante el plano 5, -- que apoya bajo el techo 6.

15.- La porción tubular superior 2, posee parejas de ranuras superpuestas 7 y 8, destinadas a permitir la fijación de los "clips" o pinzas de retención. Estos, se encuentran formados por un soporte laminar 9, de sección transversal en "U" y alzado lateral triangular, en el que está adaptado un eje transversal, en el cual se enrollan los extremos de la varilla acerada y cerrada -- exteriormente 10, que finalmente apoyan contra el propio soporte, para conferir a la pinza una actuación elástica tipo arco.

20.- El soporte 9, concluye superiormente mediante la pequeña pestaña de sección en forma de "L" 11; en tanto que inferiormente posee la desviación 12. La primera sirve para alojarse en la ranura 7 y la segunda para permitir la extracción cómoda de la varilla acerada 10, que atraviesa por la ranura inferior 8.

25.- La fijación del casquillo 2 a la parte superior comunicada 13 para ventilación del aparato, se realiza por cualquier procedimiento convencional, por ejemplo, tornillería.

30.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción pro-



porciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia

- 5.- si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

20.-

REIVINDICACIONES:

- 1.- Plafón portabombillas perfeccionado, del tipo destinado a ser adaptado en un orificio circular practicado en el techo, alojandose parcialmente en él, caracterizado por comprender una carcasa monopieza, formada por dos partes tubulares y axiales, de modo que la inferior, que es de mayor diámetro que la superior se une a ella sin solución de continuidad mediante un tramo plano que apoya bajo el techo, limitando la introducción de la parte superior en él, y cuya parte superior, que consecuentemente queda empotrada en el techo, posee varias parejas de ranuras, respectivamente dispuestas en sentido de la generatriz, para
- 25.-
- 30.-

206177

27



permitir la fijación de pinzas elásticas de sujeción, que a modo de "clips", apoyan sobre la parte superior del techo, sujetando el aparato, al cual, superiormente, está fijado el casquillo portabombilla.

- 5.- 2ª.- Plafón portabombillas perfeccionado, según apartado anterior, caracterizado porque las pinzas de sujeción, -- están respectivamente constituidas por un soporte laminar de sección en "U" y alzado lateral triangular, en cuya parte de más altura existe un pasador, que sirve para el enrollamiento de los extremos de una varilla prolongada hacia afuera, elástica, que -
- 10.- apoya en el soporte, el cual posee superiormente una pestaña desviada, en forma de "L", y cuenta inferiormente con una orejeta proyectada, sirviendo la primera para adaptarse en la ranura superior de la parte tubular superior de la carcasa y la
- 15.- segunda para facilitar la manipulación de la pinza, cuya varilla sale al exterior de la citada parte, para incidir sobre el techo, por la ranura inferior.

3ª.- "PLAFON PORTABOMBILLAS PERFECCIONADO".

- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, a 27 de Septiembre 1974.

200177



FIG. 1

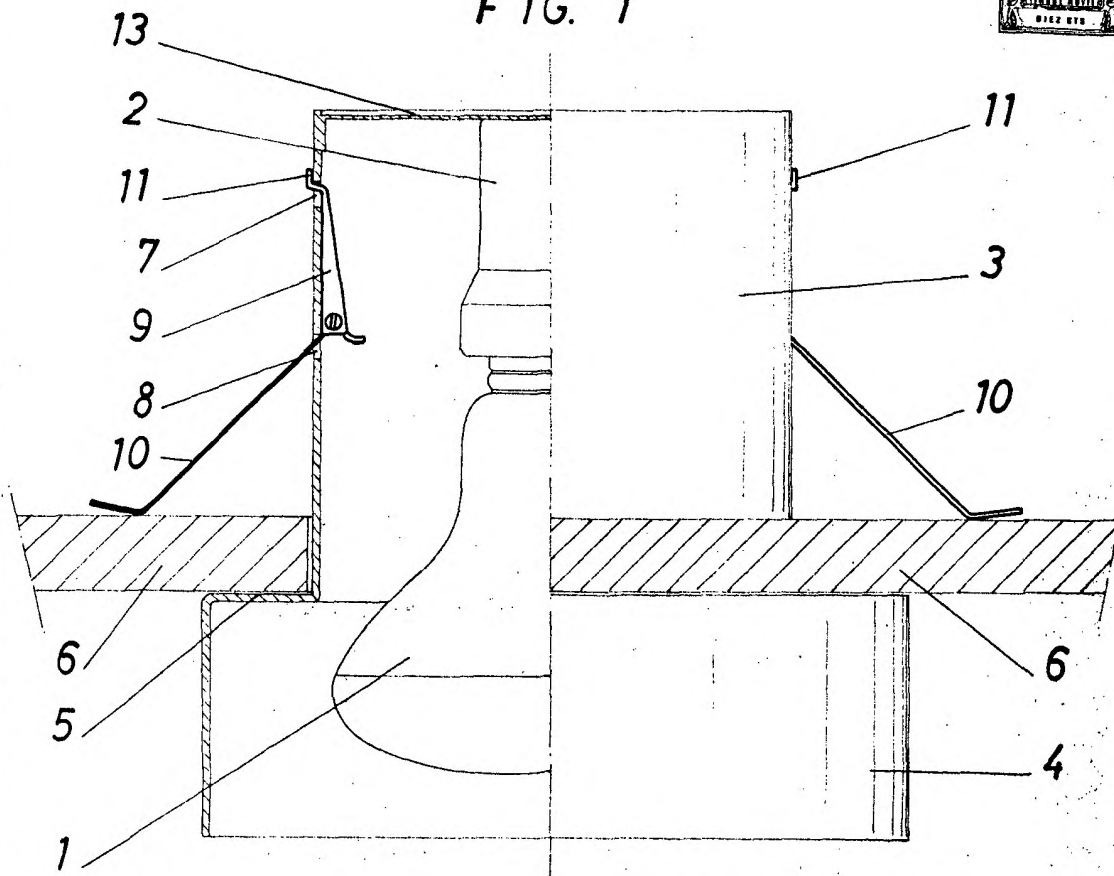
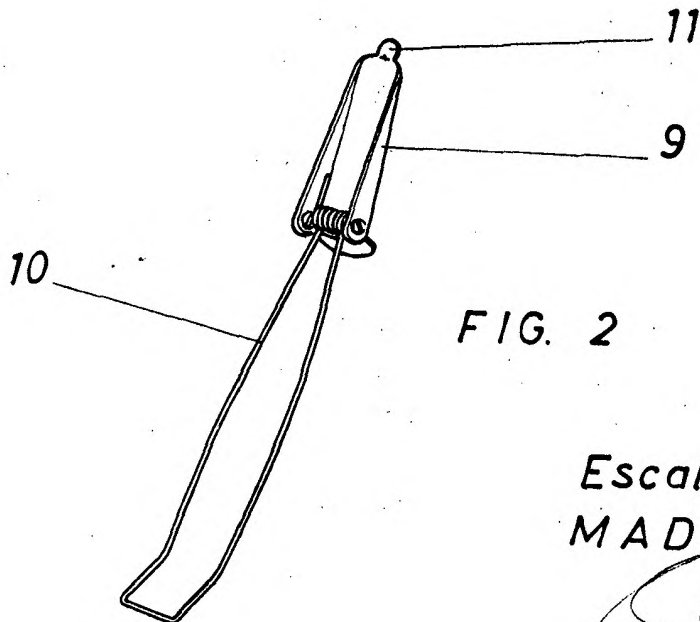


FIG. 2



Escala variable.
MADRID, 27 Septiembre 1974